## ANEXO GUÍA 4. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Denominación e hipervínculo de la versión pública de cada instrumento jurídico		Breve descripción de la forma en la que se obtuvo el consentimiento del titular, o bien, especificar alguna de las excepciones establecidas en los artículos 22 fracción II y/o 70 de la Ley General		Indicar si el(los) instrumento(s) jurídico(s) incluye(n) cláusula general de confidencialidad
Contrato Trans Union  https://www.cfe.mx/transparencia_etica/transparencia/ Documents/Contrato%20Trans%20Union.pdf	Coadyuvar en la gestión de cobro a clientes con adeudos, en relación con el cumplimiento a obligaciones derivadas de la relación jurídica que se tiene con el titular.	Se actualiza la hipótesis normativa prevista en la fracción V del artículo 22 de la <i>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</i> , así como en la fracción VI del artículo 70 de la invocada ley .	El aviso de privacidad correspondiente (elaborado por la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos), se encuentra publicado en la página de internet de la CFE y de la subsidiaria, en las divesas oficinas de dicha empresa, en la app CFEcontigo, y a través del número de atención telefónica 071.	Sí.
No aplica		-		

miércoles, 8 de enero de 2025